



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

65-2025

SOLICITA:	MIQUEL ANGEL TRIANA ESTRADA	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	FECHA: 10/06/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3591	2000	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA 10 AULAS 1 LABORATORIO DE QUÍMICA 1 LABORATORIO DE CÓMPUTO 2 ÁREAS DE OFICINA	5539.34	5539.34
FORMA DE PAGO:					SUBTOTAL:	\$ 5,539.34
CHEQUE () TRANSFERENCIA (X)					I.V.A 16%:	\$ 886.29
PARCIAL () TOTAL (X)					TOTAL:	\$ 6,425.63
BANCO:						
NÚM. CUENTA:						
date:						

OBSERVACIONES:

MTRO. MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA

SOLICITA
Nombre y Firma

U.C. IRMA GARCÍA LUPE ACOSTA ROBLES

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS
Nombre y Firma

REVISIÓN 03

MTRO. FRANCISCO ERNESTO RIVERA REGALÁ

ENCARGADO DEL ESPACIO - SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
Nombre y Firma

MTRO. NARCISO RIVERA MACÍAS

AUTORIZA - Rector
Nombre y Firma

CLAVE: FRM-21-01

FECHA: 16 de octubre de 2023

17 JUN 2025
RECIBIDO
COMPRAS

FUMIGACIONES BOOM

RFC emisor:

Nombre emisor:

RFC receptor:

UP2040210R31

Nombre receptor:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Código postal del receptor:

45670

Régimen fiscal receptor:

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso CFDI:

Gastos en general.

Folio fiscal:

69355B79-D919-4D60-8DA0-82D1D182AFD4

No. de serie del CSD:

00001000000518636532

Código postal, fecha y hora de emisión:

45130 2025-06-24 13:34:15

Efecto de comprobante:

Ingreso

Régimen fiscal:

Régimen Simplificado de Confianza

Exportación:

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Obligado impuesto		
72102100		1.00	848	Unidad de servicio	3,500	3,500,000.00		Si cobra de impuesto.		
Descripción	SERVICIO DE FUMIGACION				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3,500,000.00	Tasa	16.00%	560,000.00
					ISR	Retenido	3,500,000.00	Tasa	1.20%	43,750.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:

Peso Mexicano

Forma de pago:

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Condiciones de pago:

CONTADO

Subtotal

Impuestos trasladados

Impuestos retenidos

Total

\$ 3,500.00

IVA 16.00%

ISR

\$ 4,016.25

Sello digital del CFDI:
FLB5B14+S+2DfRnQU20PRa8Cys4EnNONdubmJ11DQwEAuDeK8GzK6+XYHcxAmoCx+EMc4X4MX0FBHVC3ECZcF8urP0LMBU43IU0CREtpBY9Li6wQ2gYIDpSPWPvRw1X8pTF+oUw3N8FSMW1WpDGCJLQpBFzMpYUobhcyE13LVAK6HaJ9HVodLGrKIsurpqHFU+GGUQWP64xgFRXLf4J8gV8p8g2DngCbaTIP5AyPNbXH46G25FOG9va+vgvA1ZxpIGbF1p25GhK0YJp6YZqMOxhooT9BncWaYKwFvR08Swm8YGcaC8IevzNnm1pB5wGpJXQw==

Sello digital del SAT:
Y+Mvnr2E2KxMmE Bz1ZiGyKCOUEAJePaaxDRXE XE2IRH04ANKDRik8MusWsfZzNLAXE0ypEPFZch6gJoonH1pNDRV0xaoGa1JoCwRiPzgu2DmWR8Rg7Kafluwu4u9ICQdVO8DST8PM30xSy0Xh8m9ap28f1+oCNenQOO5Y1wLh3KdPNwzHU4VhGmPx601KcGQarz72Vw3PzhITE4ENUnTVU8QRh363OC2CHzaZdNrgsKlnSItaEqeqDQGg128RUMbwa4hv3SgjbEPHllopio2OVp+pmc5W6z8JdcrV8QTWwJTKvYh8U+C25p6PW3Vv2K7Q==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
[1.1]69355B79-D919-4D60-8DA0-82D1D182AFD4[2025-06-24T13:34:33]SAT970701NN3[FLB5B14+S+2DfRnQU20PRa8Cys4EnNONdubmJ11DQwEAuDeK8GzK6+XYHcxAmoCx+EMc4X4MX0FBHVC3ECZcF8urP0LMBU43IU0CREtpBY9Li6wQ2gYIDpSPWPvRw1X8pTF+oUw3N8FSMW1WpDGCJLQpBFzMpYUobhcyE13LVAK6HaJ9HVodLGrKIsurpqHFU+GGUQWP64xgFRXLf4J8gV8p8g2DngCbaTIP5AyPNbXH46G25FOG9va+vgvA1ZxpIGbF1p25GhK0YJp6YZqMOxhooT9BncWaYKwFvR08Swm8YGcaC8IevzNnm1pB5wGpJXQw==][000100000705250066]
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2025-06-24 13:34:33
No. de serie del certificado SAT 000100000705250066





Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
N3-ELIMINADO 7	LEOPOLDO ULISES MACIEL VALDEZ	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
69355B79-D919-4D60-8DA0-82D1D182AFD4	2025-06-24T13:34:15	2025-06-24T13:34:33	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$4,016.25	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

FECHA: 10/5/2024

NUMERO DE SOLICITUD: _____

ÁREA REQUERENTE: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ:

COTIZACIONES

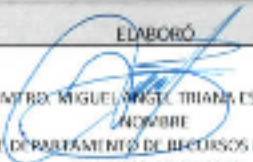
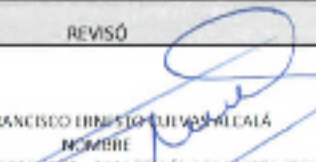
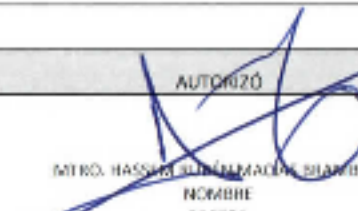
INVESTIGACION DE MERCADO									
DATOS GENERAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR:		ESPECIALIZADOS EN CONTROL DE PLAGAS Y ASESORIA TECNICA		LEOPOLDO ULISES MACIEL VALDEZ		JGE Fumigaciones SAS de CV		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTRATO DE VENTAS								
	DOMICILIO		VALLE RUIZ 1507, PASEO DEL VALLE				PORRAS BARANDA 306		
	TELÉFONO		478994488		4789944488		4789944888		
	R.F.C.								
	CORREO ELECTRÓNICO		comprascompras@totalnet.com		fumigacionesmaciel@gmail.com		fumigaciones@jgefumigaciones.com		
CONDICIONES DE VENTA	ORDEN JORNA, NACIONAL O INTERNACIONAL		LOCAL		LOCAL		LOCAL		N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 1
	TIEMPO DE ENTREGA		CON FORMA A FECHAS DISPONIBLES		CON FORMA A FECHAS DISPONIBLES		DÍAS HÁBILES		
	CONDICIONES DE PAGO		ANTES DE LA APLICACIÓN		15 DÍAS DE CRÉDITO		8 DÍAS FECHA FACTURA		
	NÚMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATAS								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IMPUESTOS INCLUIDOS)
SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1	SERVICIO	\$6,118.00	\$6,118.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$6,425.67
N7-ELIMINADO 7									
MANIFIESTO:									
I	DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35 SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRANGAMOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO SANCIONA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.								
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIRLO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.								
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OPORTUNIDAD DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.								
IV	QUE EN ESTE INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE ENTREGA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA VISITA.								
V	HAYO CONSTATADO EN NUESTROS ARCHIVOS SI PREVIAMENTE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE NOS ORIENTA AL PRESENTE ESTUDIO.								
VI	POR FAVOR, ENTREGAR DE LOS IMPUESTOS, E IMPORTE TOTAL DE LA								

N8-ELIMINADO 7

ANEXOS:

A COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE CANCELACIÓN DE TRABAJO SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 MTRO. MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	 MTRO. FRANCISCO HINOJOSA CUEVAS ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	 MTRO. HASSAM ALÍ MACÍAS BLAMBLLA RECTOR



PROPUESTA TECNICA



TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JAL. A 06 DE JUNIO DEL 2025.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

ATN. MTRO. MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA
Supervisor del Programa

Presentamos a usted el programa para el control y prevención de fauna
nativa en sus instalaciones, ciclo 2025

ALCANCE EN AREAS PARA APLICAR:

AREAS GENERALES:

- 10 AULAS
- 1 LABORATORIO DE QUIMICA
- 1 LABORATORIO DE COMPUTO
- 2 OFICINAS
- BAÑOS

APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS:

Se propone la visita de **1 VEZ AL MES** para la aplicación de productos
químicos, esto para abarcar de manera total las diferentes áreas ya
mencionadas.

PRODUCTOS QUIMICOS:

Los productos químicos que se presentan están avalados por la COFEPRIS
por lo cual cuenta con ficha técnica y hoja de seguridad.

VALLE NUEZ 1507, PASEOS DEL VALLE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, CP. 45672, TEL: 3318954388

EMAIL: recepcion.ecoplastec@hotmail.com



PROPUESTA TECNICA

INGREDIENTE ACTIVO	NOMBRE COMERCIAL	AREAS DONDE APLICA
CIPERMETRINA	CYNOFF 40 WP	AREAS EN GENERAL
DELTAMETRINA	BIOTHRINE CE 15	AREAS EN GENERAL
PIRETRINA NATURAL	PIRENAT	AREAS DE PROCESO
BROMADIOLONA	CONTRAC BLOX	AREAS EXTERIORES
DIFACIONONA	RODENT CAKE	AREAS EXTERIORES
IMIDACROPID	MAX FORCE GEL	AREAS LOCALIZADAS
INDOXACARB	ADVION CUCARACHA	AREAS LOCALIZADAS

FRECUENCIA DE APLICACIÓN:

Para el control de plagas en general (insectos rastreros y voladores) se sugiere una frecuencia de aplicación mensual para todas las áreas, con la siguiente rotación de productos:

1º MES DE APLICACION: INGREDIENTE ACTIVO: **CIPERMETRINA-PIRETRINA**

2º MES DE APLICACIÓN: INGREDIENTE ACTIVO: **DELTAMETRINA-PIRETRINA**

NOTA: Estos productos son insecticidas en polvo y/o concentrados emulsionables cuyas características más importantes son:

- a) Humectales que no utilizan solvente como vehículo.
- b) Alta adherencia a las superficies de aplicación
- c) Sin olor
- d) Alto poder de control de fauna nociva en general
- e) La piretrina natural no deja residualidad y tiene un tiempo de vida de 6 horas, ya que se degrada su molécula.

RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA QUE LA APLICACION SEA EFECTIVA:

A partir de la tercera aplicación se repite el ciclo de insecticidas (PIRETROIDES), ya que el grado de avance es lento cuando se trata de



PROPUESTA TECNICA

controlar fauna nociva con un solo insecticida, además de correr el riesgo de dejar inmunes a insectos tales como, las cucarachas (germánica y americana), cuando no se rotan los ingredientes activos de los insecticidas.

- a) La aplicación de los insecticidas, se hará con aspersores manuales, aspersores de motor y nebulizadores, conforme a las técnicas sugeridas en el manual de operaciones.
- b) Cualquier acción correctiva que sea necesario aplicar, será atendida en la brevedad posible para evitar que se propague la plaga a otra área. (realizando un recorrido de inspección previo).
- c) Si en el recorrido de inspección previo al servicio de aplicación de insecticidas, se detecta la necesidad de realizar la técnica de nebulización, se tomarán las siguientes medidas de seguridad:

- **Verificar que no exista alimento expuesto.**
- **Verificar que los equipos de proceso se encuentren cubiertos con un plástico impermeable.**
- **Dejar transcurrir 6 horas después de su aplicación para que la molécula se degrade.**
- **Realizar su procedimiento de limpieza en las áreas tratadas.**

- d) Se generarán registros de todas las actividades descritas en el programa de control de plagas, los cuales se mantienen a disposición del cliente en todo momento.

- e) **La presente propuesta contempla el apoyo por parte de ECOPLASTEC para cualquier auditoria que ustedes tengan que solventar anterior y posteriormente y de las acciones correctivas que se deriven de las mismas.**

Con la estrategia presentada tenemos el propósito de mantener bajo control la fauna nociva, ayudándonos de los conocimientos adquiridos, productos utilizados, equipo y métodos de trabajo establecidos, reforzada con su apoyo para el cumplimiento de este programa.

COSTO:

EL COSTO TOTAL MENSUAL DEL SERVICIO DE APLICACION EN LAS

VALLE NUEZ 1507, PASEOS DEL VALLE, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, CP. 45672, TEL: 3318954388

EMAIL: recepcion.ecoplastec@hotmail.com



PROPUESTA TECNICA

INSTALACIONES ES DE \$6,318.00 MÁS EL 16% DE IVA

Esperando contar con la oportunidad de servirles, quedamos de usted para cualquier comentario y/o aclaración.

ATENTAMENTE

N12-ELIMINADO 6

N13-ELIMINADO 1

Operaciones.



COTIZACION
1270

COTIZACION DE CONTROL DE PLAGAS

CLIENTE: UNIVERSIDAD PILOTECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GDL CAJITILAN
DOMICILIO: CAJITILAN
TELEFONO:

Por medio de la presente me permito enviarle nuestra propuesta en base a la visita realizada y las necesidades que nos manifestaron.

- **Servicio de Fumigación:** Este servicio consiste en la aplicación de productos para la erradicación y prevención de todo tipo de insectos, siendo estos de marca líder en el mercado, biodegradables, con certificación de SSA y sin daños colaterales al personal que labora en el lugar, productos con y sin aroma y con una rotación continua del activo Dependiendo de las necesidades.
Además, reforzamos con la aplicación de gel en lugares estratégicos, polvo en aparatos eléctricos o electrónicos, canaletas etc. Además de otros métodos mas que ayuden al debido control.
- **Plagas a combatir:** Cucarachas, arañas alacranes, gusanos hormigas etc., aminorar o controlar insectos voladores como mosca y mosquito
- **Métodos de Aplicación:** Aspersión manual y Aspersión Eléctrica, y Nebulización dependiendo de las necesidades.
- Expedición de certificado por servicio con licencia sanitaria
- Reporte de aplicación y actividades

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN CENTRO ESCOLAR INCLUYENDO 10 AULAS 2 AREAS ADMINISTRATIVAS 2 LABORATORIOS Y AREAS EXTERNAS	\$ 3,500	\$3,500
	SUBTOTAL		\$ 3,500
	IVA		\$ 560
	TOTAL		\$ 4,060

N14-ELIMINADO 1

N15-ELIMINADO 7

DOMICILIO: ARCO DIOCLECIANO 366 COL ARCOS DE ZAPOPAN

FORMA DE PAGO : TRANSFERENCIA 15 DIAS DE CREDITO

CORREO : fumigacionesboom@gmail.com

Tel : 3316966881

agradeciendo de antemano su atención al presente, y queriendo agregar que nuestro servicio va respaldado, acompañado de un esmerado énfasis en el servicio y profesionalismo.

ATENTAMENTE

G N16-ELIMINADO 1

ARCO DIOCLECIANO 366, COL. ARCOS DE ZAPOPAN CP. 45130 ZAPOPAN, JALISCO



PRESUPUESTO

Porres Baranda No. 310 Col. Progreso
Guadalajara Jal. 44730
Tel. 33 3481 8965

N17-ELIMINAD
direccion@jgefumigaciones.com

Guadalajara Jal., a 04 Junio 2025

Lic. Liliana Raya Hernández
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana - UPZMG
Av. Adolf B. Horn #8941, Colonia Arvento,
C.P. 45670, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Características:

Servicio para el control de fauna nociva (alacrán y garrapata y todo tipo de insecto rastrero), utilizando combinación de insecticida de eliminación inmediata y residualidad de 45 días, aplicados por medio de pulverización.

Plan de Trabajo:

Se enviará bitácora y evidencia fotográfica digital la cual indicará el proceso, hallazgos, producto y método utilizado en cada aplicación, así como recomendaciones y áreas de oportunidad para un mejor control.

Áreas a tratar:

10 Aulas, 1 Laboratorio de química, 1 Laboratorio de cómputo, 2 áreas de oficina.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio de Fumigación	\$6,800.00	\$6,800.00
		SUBTOTAL	\$6,800.00
		IVA	\$1,088.00
		TOTAL	\$7,888.00

Vigencia 30 días partir de su expedición

R.S. Joel González Espinosa

JGE Fumigaciones SAS de CV
Porres Baranda No. 310 Col. Progreso
Guadalajara Jal. 44730
Tel. 33 3481 8965
JFU 201014IK7

direccion@jgefumigaciones.com

Origen Local

Tiempo de entrega: 8 días hábiles

Condiciones de pago: 8 días fecha Factura

Numero de Registro Único de Proveedores y Contratistas: P36886

Tel: (33)1001-5767
Cel: (33)3481-8965

JGE FUMIGACIONES SAS DE CV
Porres Baranda #310 Col. Progreso
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44730



fumigacionesboom.mx



3316966881



fumigaciones boom



Universidad
Politécnica
de la Zona
Metropolitana de
Guadalajara

Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>

Alacranes UPZMG

2 mensajes

Abel Isai Sánchez Nájera <abel.sanchez@upzmg.edu.mx>

5 de junio de 2025, 8:25

Para: miguel.triana@upzmg.edu.mx

Estimado Miguel

Los alumnos me contactaron hoy para informar que encontraron alacranes en el baño de las instalaciones. Te pido apoyo para el seguimiento y de ser prudente se vea la fumigación. Sin más quedo al pendiente.

Saludos Cordiales.

Abel Isai Sánchez Nájera
Director de Programa
Ingeniería Civil
Ingeniería en Diseño Industrial
Ingeniería Mecatrónica

Av. Adolf B. Horn #8941
Col. Arvento
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
C.P. 45670
Teléfono: 30409900 Extensión 941.
<http://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/>

En la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara es muy importante el cuidado del medio ambiente, por favor no imprima este correo si no es necesario.

2 adjuntos



1000289462.jpg
28K



1000289463.jpg
44K

Abel Isai Sánchez Nájera <abel.sanchez@upzmg.edu.mx>

5 de junio de 2025, 8:55

Para: miguel.triana@upzmg.edu.mx

Cc: Julia Noemí Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>, Hassem Rubén Macías Brambila <hassem.macias@upzmg.edu.mx>

Saludos Cordiales.

Abel Isai Sánchez Nájera
Director de Programa
Ingeniería Civil
Ingeniería en Diseño Industrial
Ingeniería Mecatrónica

Av. Adolf B. Horn #8941
Col. Arvento
Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.
C.P. 45670
Teléfono: 30409900 Extensión 941.



Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>

PRESENCIA DE GARRAPATAS DENTRO DE SALÓN

3 mensajes

Obed Moacyr Mendoza Jiménez <obed.mendoza@upzmg.edu.mx>

3 de junio de 2025, 15:15

Para: Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales <sgenerales@upzmg.edu.mx>

Cc: Julia Noemí Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>, hassem.macias@upzmg.edu.mx

Miguel Triana:

Para comentarte que los alumnos de 9no. "B" me reportaron presencia de garrapatas dentro de su salón, este salón es el que está a un lado del laboratorio de diseño industrial, en planta baja.

Solicito tu apoyo para considerar una fumigación en los salones y revisar el tema de los perros que deambulan en la universidad y en su mayoría son los causantes de las garrapatas.

De antemano agradezco la atención.

—
Mtro. Obed M. Mendoza Jiménez

Director de Programa Educativo Lic. en Terapia Física

Tel:33 3040 9900 ext. 943

En la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara es muy importante el cuidado del medio ambiente, por favor no imprima este correo si no es necesario

Obed Moacyr Mendoza Jiménez <obed.mendoza@upzmg.edu.mx>

3 de junio de 2025, 15:39

Para: Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales <sgenerales@upzmg.edu.mx>

Cc: Julia Noemí Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>, hassem.macias@upzmg.edu.mx

En alcance al correo anterior, adjunto imágenes que me hace llegar la concejal del grupo, donde se observan las garrapatas.

Saludos!

[El texto citado está oculto]

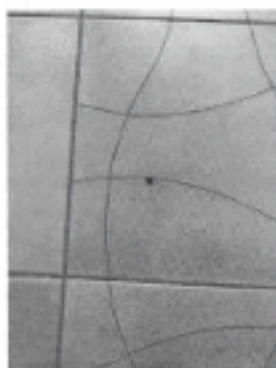
3 adjuntos



WhatsApp Image 2025-06-03 at 3.36.53 PM.jpeg
86K



WhatsApp Image 2025-06-03 at 3.36.52 PM.jpeg
85K



WhatsApp Image 2025-06-03 at 3.36.52 PM (1).jpeg
114K

Hassem Rubén Macías Brambila <hassem.macias@upzmg.edu.mx>

3 de junio de 2025, 18:02

Para: Obed Moacyr Mendoza Jiménez <oled.mendoza@upzmg.edu.mx>

Cc: Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales <sgenerales@upzmg.edu.mx>, Julia Noemi Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>

Miguel, favor de atender a la brevedad posible la fumigación con la cantidad de refuerzos que se consideren pertinentes, así como de las posibles áreas en donde se pueda extender la plaga.

Obed y Julia, es posible reubicar a los grupos a otro espacio, en lo que se resuelve la situación?

Quedo atento

Saludos

[El texto citado está oculto]



Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<https://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/>



Universidad
Politécnica
de la Zona
Metropolitana de
Guadalajara

Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>

PRESENCIA DE GARRAPATAS DENTRO DE SALÓN

3 mensajes

Obed Moacyr Mendoza Jiménez <oed.mendoza@upzmg.edu.mx>

3 de junio de 2025, 15:15

Para: Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales <sgenerales@upzmg.edu.mx>

Cc: Julia Noemí Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>, hassem.macias@upzmg.edu.mx

Miguel Triana:

Para comentarte que los alumnos de 9no. "B" me reportaron presencia de garrapatas dentro de su salón, este salón es el que está a un lado del laboratorio de diseño industrial, en planta baja.

Solicito tu apoyo para considerar una fumigación en los salones y revisar el tema de los perros que deambulan en la universidad y en su mayoría son los causantes de las garrapatas.

De antemano agradezco la atención.

--

Mtro. Obed M. Mendoza Jiménez

Director de Programa Educativo Lic. en Terapia Física

Tel:33 3040 9900 ext. 943

En la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara es muy importante el cuidado del medio ambiente, por favor no imprima este correo si no es necesario

Obed Moacyr Mendoza Jiménez <oed.mendoza@upzmg.edu.mx>

3 de junio de 2025, 15:39

Para: Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales <sgenerales@upzmg.edu.mx>

Cc: Julia Noemí Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>, hassem.macias@upzmg.edu.mx

En alcance al correo anterior, adjunto imágenes que me hace llegar la concejal del grupo, donde se observan las garrapatas.

Saludos!

(El texto citado está oculto)

3 adjuntos



WhatsApp Image 2025-06-03 at 3.36.53 PM.jpeg
86K



WhatsApp Image 2025-06-03 at 3.36.52 PM.jpeg
85K



WhatsApp Image 2025-06-03 at 3.36.52 PM (1).jpeg
114K

Hassem Rubén Macías Brambila <hassem.macias@upzmg.edu.mx>

3 de junio de 2025, 18:02

Para: Obed Moacyr Mendoza Jiménez <oled.mendoza@upzmg.edu.mx>

Cc: Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales <sgenerales@upzmg.edu.mx>, Julia Noemí Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>

Miguel, favor de atender a la brevedad posible la fumigación con la cantidad de refuerzos que se consideren pertinentes, así como de las posibles áreas en donde se pueda extender la plaga.

Obed y Julia, es posible reubicar a los grupos a otro espacio, en lo que se resuelve la situación?

Quedo atento

Saludos

[El texto citado está oculto]

Mtro. Hassem Rubén Macías Brambila
Rector



 hassem.macias@upzmg.edu.mx
 <https://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/>
 Av. Adolfo B. Hom #8941, Col. Arventa,
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. CP: 45670

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



Universidad
Politécnica
de la Zona
Metropolitana de
Guadalajara

Miguel Ángel Triana Estrada <miguel.triana@upzmg.edu.mx>

Alacranes UPZMG

5 mensajes

Abel Isai Sánchez Nájera <abel.sanchez@upzmg.edu.mx>

5 de junio de 2025, 8:25

Para: miguel.triana@upzmg.edu.mx

Estimado Miguel

Los alumnos me contactaron hoy para informar que encontraron alacranes en el baño de las instalaciones. Te pido apoyo para el seguimiento y de ser prudente se vea la fumigación. Sin más quedo al pendiente.

Saludos Cordiales.

Abel Isai Sánchez Nájera

Director de Programa

Ingeniería Civil

Ingeniería en Diseño Industrial

Ingeniería Mecatrónica

Av. Adolf B. Horn #8941

Col. Arvento

Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

C.P. 45670

Teléfono: 30409900 Extensión 941.

<http://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/>

En la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara es muy importante el cuidado del medio ambiente, por favor no imprima este correo si no es necesario.

2 adjuntos



1000289462.jpg
28K



1000289463.jpg
44K

Abel Isai Sánchez Nájera <abel.sanchez@upzmg.edu.mx>

5 de junio de 2025, 8:55

Para: miguel.triana@upzmg.edu.mx

Cc: Julia Noemí Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>, Hassem Rubén Macías Brambila

<hassem.macias@upzmg.edu.mx>

Saludos Cordiales.

Abel Isai Sánchez Nájera
Director de Programa
Ingeniería Civil
Ingeniería en Diseño Industrial
Ingeniería Mecatrónica

Av. Adolf B. Horn #8941
Col. Arvento
Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.
C.P. 45670
Teléfono: 30409900 Extensión 941.
<http://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/>

En la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara es muy importante el cuidado del medio ambiente, por favor no imprima este correo si no es necesario.

[El texto citado está oculto]

Hassem Rubén Macías Brambila <hassem.macias@upzmg.edu.mx>
Para: Abel Isai Sánchez Nájera <abel.sanchez@upzmg.edu.mx>
Cc: miguel triana@upzmg.edu.mx, Julia Noemí Palacios Rodríguez <julia.palacios@upzmg.edu.mx>

5 de junio de 2025, 19:05

Estimado Miguel

Considera esta acción en la fumigación.

Gracias!

[El texto citado está oculto]



Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<https://upzmg.edu.jalisco.gob.mx/>



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

RECURSOS MATERIALES y SERVICIOS GENERALES

OFICIO UPZMG/SADMVO/RMySG/024/2025

ASUNTO: petición de compra

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 10 de junio de 2025

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la contratación del servicio de fumigación, debido a la aparición de fauna nociva dentro de las aulas, baños y pasillo de la Universidad. Se incluye en el servicio de fumigación 2 laboratorios, 10 aulas y 2 espacios de oficinas. Se anexan correos como evidencia de la fauna nociva

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de origen propios con la partida 3591; señalando que esta OPD cuenta con suficiencia presupuestal en la partida mencionada.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorias similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requerente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

1. Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días, de conformidad al sexto párrafo del artículo 35 de la Ley.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y SIFILIS
EN JALISCO"

ATENTAMENTE


Miguel Ángel Triana Estrada
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.c.p. Archivo

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670

www.upzmg.edu.mx



Pagos SPEI enviados

Fecha: 26/06/2025
Hora: 07:45:54
Página: 1

Fecha valor	26/06/2025	Clave de Rastreo:	HSBC470856
Fecha de liquidación:	26/06/2025	Hora de liquidación:	13:44:56 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032208025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	142877301FP2
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	4,016.25

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N10-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 1
Nombre del Beneficiario:	N11-ELIMINADO 1	
Banco Receptor:	BBVA MEXICO	
Concepto de Pago:	F-82D1082AFD4 SERV. FUMIGACION	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."